

Intervención del diputado Bernardo Ortega Jiménez, para razonar su voto.

La presidenta:

Ha solicitado también el uso de la palabra el diputado Bernardo Ortega Jiménez, para razonar su voto y posteriormente ya sería su adición diputado.

Adelante, diputado.

El diputado Bernardo Ortega Jiménez:

Muy buenas tardes, compañeros diputados.

Con el permiso de la presidenta de esta Mesa Directiva y de los integrantes.

Buenas tardes a todos quienes se encuentran en esta Sala.

Compañeras y compañeros diputados.

El programa de estancias infantiles, está dirigido a un sector específico de población vulnerable, pero también para aquellas regiones o comunidades que se encuentran dentro de los índices de rezago social; no podemos quedarnos sin actuar ante la decisión del Poder Ejecutivo Federal de reducción de más de seis mil millones de pesos en el Programa de Estancias Infantiles.

Compañeros diputados y quienes nos escuchan, no podemos con el argumento de que todo es corrupción, quitar programas nobles, sensibles que vayan a favor de la población y menos de los niños, de las madres solteras o de las madres trabajadoras, si existe corrupción que se castigue todo caso, que se investigue a los funcionarios, pero no que se castigue a quienes hoy hacen ese trabajo loable y noble que hace que las madres acudan a sus labores a sus centros de trabajo, es

importante que al momento de tomar en cuenta de emitir nuestro voto, el acuerdo que se presenta que de acuerdo al informe anual sobre situación de pobreza y rezago social 2019, en el estado de Guerrero el 64.4 por ciento se encuentra en situación de pobreza de los que el 23 por ciento se localiza en situación de pobreza extrema.

Este programa es muy loable, dado que apoya hogares con al menos una niña o un niño entre 1 y 3 años 11 meses de edad o entre 1 año y hasta 5 años 11 meses, en casos de niñas o niños con alguna discapacidad donde puede ahí permear la corrupción en este programa según el gobierno federal. Mucho se ha dicho en los medios de comunicación que los recursos fueron desviados de anteriores administraciones, pero no se ha mostrado ningún estudio o auditoría como lo mencione hace un rato; este programa ni se ha generado los mecanismos de denuncia en contra de aquellos funcionarios que se hayan colocado en actos de corrupción.

Compañeras y compañeros diputados y quienes nos escuchan, no podemos solamente de un plumazo borrar programas que beneficien al pueblo, más allá del partido o del gobernante en turno de aquel entonces que lo haya creado, eso no es tener visión de desarrollo social, más bien es una mezquindad y es un desquite, es ahí como estamos castigando a los que menos tienen compañeros y compañeras, el cambio de reglas de operación no debe impactar en el establecimiento de los recursos financieros con que ha venido operando el programa.

Su función social es de gran impacto en la economía, pero también beneficia a la sociedad, por ello el tema es muy importante y votar en contra es votar en contra de las madres y padres solteros de Guerrero, así como de aquellas familias donde ambos padres trabajan y bueno creo que los abuelos o las abuelas o los abuelitos o las abuelitas, la propuesta es que hora es que sean quienes cuiden a nuestros hijos; vaya yo ya me imagino viendo algún diputado que sea abuelo cuidando a

sus nietos o a sus nietas o al propio presidente de la República cuidando a su nieto, porque supongo que debe tener nietos ya, lo que yo creo, cuidando a su nieta y que se le pague 460 pesos por favor, ¿en qué cabeza cabe eso?

Yo creo que hoy los abuelos están más bien dicho para gozar de sus nietos, para gozar de ellos, para apapacharlos pero no para que sean pues como los criados de los nietos o de los hijos, por favor, o sea que política tan errónea o errada de este gobierno en cuanto a asistencia social y mucho más programas que poco a poco iremos desmenuzando en el transcurso de este tiempo hoy estaremos aquí.

Por lo tanto, creo que es un tema muy sensible y no nada más es en Guerrero es en toda la nación, es en toda la nación si, según estadísticas que son arriba de trescientos mil niños vaya casi nada, las estancias infantiles tienen un objetivo y finalidad específica que contribuye a la educación de mejores generaciones de jóvenes que tengan pues un mejor futuro.

Diputados, pues la verdad de que es un tema hay que reconocerlo es un tema coyuntural, pero ahí están las manifestaciones de las personas encargadas de las estancias infantiles y no es una cuestión solamente de los diputados de Guerrero, es una situación de la sociedad mexicana que reclama o de un gran sector de la sociedad mexicana que reclama que no desaparezca este programa social, noble por cierto, conozco, a varias estancias infantiles he asistido, hay gente profesional, hay gente que pues se ha capacitado para ello durante no sé cuántos años, cinco, seis, siete y que hoy todo lo liguemos a la corrupción, yo estoy en contra de la corrupción y que se castigue, pero primeramente hay que demostrarlo que en efecto con auditorías, el gobierno federal tiene las herramientas necesarias o tiene los órganos si de control de auditoría para que mande a hacer las auditorías y que se castigue, no son responsables ellas o ellos, los encargados o los que están cuidando a los niños no, de la corrupción si es que lo hubiere si es así que se castigue como dice el presidente

de la república, desde lo más alto a lo más abajo.

Pero no podemos castigar así nada más por desquite o porque pues este programa no me gustó, compañeros lamento mucho que nos den a nosotros pues ahora sí materia para poder debatir y aquí estamos para servirles.

Muchas gracias.